

ACTA CD 07/2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA CD 07/2018.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente; Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Vicepresidente; Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Directora Propietaria; Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Propietario y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, Director Suplente.- Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 06/2018.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 06/2018.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- En este acto se hace constar que el Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Director Secretario, comparece al momento de iniciar la lectura del literal b del punto V del Acta, asimismo se incorporan al final de su lectura, el Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos y el Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) que la Licenciada _____, en nota de fecha siete de los corrientes, solicita reconsideración de la resolución de este Consejo, en el sentido de autorizar la continuación de los pagos del seguro de vida con los montos inicialmente contratados.- El Consejo Directivo ACUERDA: Que el Gerente haga las investigaciones pertinentes, respecto al caso de la Licenciada _____ e informe en la próxima reunión; b) Que este día se han entregado las correcciones al proyecto de contrato con la empresa Tecnoin, para que el Licenciado _____, las incluya en el documento y se formalice a la brevedad posible.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____, informa: a) Que se remite el expediente del Licenciado _____, quien estaba afiliado a la Caja

1 y falleció con fecha quince de enero de dos mil dieciocho.- El Consejo Directivo ACUERDA:
2 dejar pendiente de resolución el análisis del expediente debido a que el informe que sobre el
3 caso ha elaborado el Licenciado _____, contiene errores de redacción y el
4 expediente carece de la documentación pertinente, por lo que se instruye a la Gerencia para
5 que ordene la información necesaria; **b)** Que el Licenciado _____,
6 presenta informes de las labores realizadas en el período del cinco de enero al nueve de
7 febrero del presente año, en los diferentes casos bajo su responsabilidad. El Consejo Directivo
8 toma nota.- Que también presenta informe sobre la gestión realizada en la Fiscalía General
9 de la República, para la obtención de la certificación de autopsia de
10 _____, cuyo pago de prestaciones de seguro de vida y auxilio de sepelio se encuentran
11 pendientes de resolución, por la falta de dicho documento. El Consejo Directivo ACUERDA:
12 que se envíe nota al Fiscal General de la República, solicitando la certificación de la autopsia
13 de _____, para que este Consejo Directivo pueda resolver sobre
14 el pago de las respectivas prestaciones; **c)** Que el Ingeniero _____, remite
15 resumen ejecutivo del proyecto para el cual fue contratado, en el período del treinta de enero
16 al quince de febrero del presente año, en el cual informa lo siguiente: 1) Se recibió el nuevo
17 servidor institucional en donde funcionará el nuevo sistema. 2) En el marco de los aspectos
18 técnicos requeridos para una buena gestión dentro de la UTI se ha colaborado con la
19 habilitación del correo institucional. 3) Que se ha evaluado el actual Manual sobre Políticas
20 y Procedimientos de Controles Generales de Información la cual se permite hacer algunas
21 sugerencias: en el numeral 3.4.11 referente al uso del correo electrónico, la política de
22 asignación de nombre de correo (nombre@camudasal.com.sv) menciona que la sintaxis debe
23 ser: nombre.apellido@camudasal.com.sv. Que debe cambiarse el dominio a
24 @camudasal.gob.sv.- Que por razones de practicidad y continuidad de funciones, el nombre
25 de la cuenta de correo no sea la del funcionario sino el del área o función que representa, con
26 el objetivo de contribuir a la continuidad de operación si hubiere rotación o sustitución de
27 personal. Por otra parte, también hace referencia a que se ha verificado que red interna de
28 CAMUDASAL no cuenta con la seguridad mínima contra ataques o violaciones de
29 sustracción de información desde el exterior, esto debido a que los servidores que contienen
30 toda la información están expuestos directamente al internet, sin un firewall que los proteja.

1 Por lo que la información es totalmente vulnerable y con riesgo de pérdida o sustracción. Por
2 lo que debe adquirirse un firewall corporativo que garantice la seguridad de la información
3 contra ataques externos y sustracción de información, ya que también controle el uso del
4 internet por usuario, bloqueando mediante políticas establecidas a los usuarios con acceso
5 total, restringido o sin acceso. Reportando a través de informes, los sitios en los que cada
6 usuario ha navegado y el tiempo que invierte en el uso de internet. El Consejo Directivo toma
7 nota y ACUERDA: Reformase el numeral 3.4.11 del Manual sobre Políticas y
8 Procedimientos de Controles Generales de Información, aprobado en Acta CD 36/2013 de
9 fecha veintiséis de septiembre del año dos mil trece, en el sentido que la cuenta de correo
10 electrónico institucional deberá estar conformado por el nombre del puesto de trabajo,
11 quedando la sintaxis de la cuenta de correo de la siguiente manera:
12 nombredelpuesto@camudasal.gob.sv.- En cuanto a la seguridad de la información, se
13 autoriza que se efectúen las cotizaciones del equipo necesario para el resguardo de la misma;
14 d) Que el Licenciado _____, Jefe de la Unidad Financiera, en memorándum
15 de fecha trece de los corrientes, hace referencia al préstamo hipotecario cancelado a nombre
16 de _____ . demandado en el Juzgado Tercero de lo Civil de San
17 Salvador, con referencia número 565-EC-07 y solicita la autorización para ordenar las
18 querellas de levantamiento de embargos judiciales de préstamo número LPHV-020-2004. El
19 Consejo Directivo ACUERDA: Estese a lo que procede conforme a derecho.- **V.-**
20 **INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.** Que se presenta por parte del Licenciado
21 _____, la propuesta de consultoría bajo la denominada modalidad de coaching
22 gerencial, con el objetivo de desarrollar y fortalecer competencias (actitudes, conocimientos
23 y habilidades conceptuales, funcionales y de comportamiento) de manera que la Unidad de
24 Afiliación alcance en el corto plazo las habilidades necesarias para lograr las expectativas de
25 sostenibilidad de la Institución, cuya duración está programada en doce sesiones de cuatro
26 horas cada una y los honorarios ascienden a Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados
27 Unidos de América.- El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la propuesta presentada por
28 el Licenciado Sigfredo Figueroa, para llevar a cabo la consultoría bajo la modalidad de
29 coaching gerencial, para impartirse al personal de la Unidad de Afiliación y todo aquel que
30 esté involucrado con los objetivos de dicha unidad y autorizar el pago de los honorarios que

1 ascienden a Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.- **VI.- VARIOS.**
2 a) El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, informa que ya se está promocionando la
3 capacitación a impartirse en el mes de marzo del presente año, sobre el tema “Técnicas de
4 Oralidad en el Proceso Civil y Mercantil”, para la zona central, la cual será impartida por el
5 Licenciado . Asimismo propone el pago de honorarios para dicho
6 profesional de Treinta Dólares de los Estados Unidos de América, más IVA por hora. - El
7 Consejo Directivo ACUERDA: Apruébese el desarrollo del curso “Técnicas de Oralidad en
8 el Proceso Civil y Mercantil” a impartirse por el Licenciado , con
9 un total de dieciséis horas clase, distribuidas en cuatro sábados, que iniciará el sábado tres de
10 marzo del presente año; igualmente apruébese el costo por hora de Treinta Dólares de los
11 Estados Unidos de América, en concepto de honorarios, hasta un máximo de dieciséis horas.-
12 b) Que la Unidad Financiero Contable, presenta las disponibilidades a esta fecha.- El Consejo
13 Directivo, toma nota.- No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta
14 acta, la cual firmamos.

15

16

17 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
18 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

19

20

21 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
22 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

23

24

25 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
26 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

27

28

29 Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
30 Director Suplente

Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
Director Suplente

